

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 225 Jueves 19 de septiembre de 2019

Sec. V-C. Pág. 50277

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

39081 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA.

Resolución de la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración suscrito entre la Cámara de Comercio de España y la Secretaría de Estado de Comercio para el desarrollo de programas de apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista 2019, relativa a la Convocatoria pública para la Concesión de Ayudas para la ejecución de Proyectos Singulares promovidos por terceras entidades orientados a la Modernización Comercial, cofinanciado por el FEDER de la Unión Europea y por la Secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Conforme a lo establecido en la cláusula 10^a de la convocatoria, se procede a publicar en la Web de la Cámara de Comercio de España (http://www.camara.es) acuerdo de concesión o denegación de las ayudas.

Madrid, 12 de septiembre de 2019.- Secretario General, Adolfo Díaz-Ambrona.

ID: A190051208-1